

PCT

(Original en formato electrónico)

VIII-2-1	Declaración: Elegibilidad para solicitar y obtener una Declaración de patente con respecto a la autorización del solicitante para solicitar y obtener una patente en el momento de la fecha de presentación internacional (Reglas 4.17 (ii) y 51bis.1 (a) (ii)), en el caso de que una declaración según la regla 4.17 número iv no sea aplicable: Nombre (APELLIDO, Nombre)	Con respecto a esta solicitud internacional BAYER AKTIENGESELLSCHAFT tiene derecho a solicitar y obtener una patente en virtud de lo siguiente:
VIII-2-1 (ii)		Bayer Aktiengesellschaft tiene derecho, como empleador del inventor, COMPANYS GARCIA, Veronica
VIII-2-1 (ii)		Bayer Aktiengesellschaft tiene derecho, como empleador del inventor, EGGER, Holger
VIII-2-1 (ii)		Bayer Aktiengesellschaft tiene derecho, como empleador del inventor, HAMBROCK, Ralf
VIII-2-1 (ii)		Bayer Aktiengesellschaft tiene derecho, como empleador del inventor, NOWAK-HITZBERGER, Bernhard
VIII-2-1 (ii)		Bayer Aktiengesellschaft tiene derecho, como empleador del inventor, ERIS URQUIJO, Gorka
VIII-2-1 (ii)		Bayer Aktiengesellschaft tiene derecho, como empleador del inventor, RIST, Marc Andre